**AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO**

**NOTA ACLARATORIA Nº1**

**CONCURSO DE OFERTAS AÑO 2018**

**Expte. Nº 01806-0001315-7**

**“ otorgamiento de Permiso de Ocupación/Explotación de locales de servicios gastronómicos en Sala de Embarques Nacional y Sala de Embarques Internacional conjuntamente, y de modo alternativo o independiente, Bar Gastronómico en planta alta de la terminal del Aeropuerto Internacional de Rosario.- ”**

Se comunica a los Sres. Oferentes la siguiente aclaración respecto al Concurso de ofertas de referencia.

Atento al Extracto de Acta de Directorio Nº657 de fecha 12 de abril de 2018, donde en su punto 3 se dispuso: ***“****El Directorio analiza el proceso mediante el cual se lleva a cabo el Concurso de Oferta Objetivo:* ***Espacios Gastronómicos para Bar/ Cafetería en Salas de Embarque Internacional, y Sala de embarque de Cabotaje conjuntamente y Bar en Planta Alta de la Terminal, de modo alternativo o independientemente.*** *Que de acuerdo a lo establecido en acta Nº 652 punto 10 de fecha 08 de marzo del corriente en la cual se fijó como fecha de apertura el 3 de mayo y teniendo en cuenta que los plazos estipulados son insuficientes, el Directorio decide prorrogar la fecha de apertura del referido Concurso para el 15 de mayo del corriente. Por secretaría se notificará al Departamento Despacho para notificar lo resuelto”*

Esta nota aclaratoria forma parte del pliego y debe presentarse con el mismo en la oferta.